

# Aspectos sanitarios de Pamplona durante la guerra contra la Convección

JESUS RAMOS

El objeto de este pequeño estudio es el de relatar, a manera de crónica aquella sucesión de hechos que tuvieron lugar en Pamplona en las postrimerías del siglo XVIII; cuando el ejército español se batía contra el francés en un intento de apagar el movimiento revolucionario que allí se genera a consecuencia de la Revolución Francesa, y en Pamplona se vivía con temor una situación que amenazaba con peligro su salud pública.

El frente de la contienda navarro-guipuzcoano tenía como principal función la contención del ejército francés al norte de los Pirineos, mientras se preparaba la gran ofensiva del frente calalán en el intento de penetrar en Francia a través del Rosellón. Sin embargo, conforme los sucesos de las armas se fueron definiendo contrarios a las tropas españolas, los franceses avanzan ocupando territorio de Guipúzcoa y Navarra; obligando a una parte importante de su población a huir hacia lugares más meridionales; entre ellos Pamplona.

El avance progresivo del ejército revolucionario por la Montaña de Navarra obliga, así mismo, a retroceder al español hasta el punto de hacerse fuerte en Pamplona; pues la situación en este frente llegó a un extremo que hizo sentir inminente el sitio de su ciudad amurallada.

Paralelamente a este orden de cosas, pero sin duda alimentado por el clima que propicia la guerra, existe establecida en Pamplona una epidemia de Fiebres Pútridas que preocupa a los facultativos; de manera que en el Invierno de los años 94 y 95 tienen confluencia los elementos que dan lugar a la situación sanitaria que nos ocupa:

- epidemia
- guerra
- superpoblación
- eventualidad de sitio.

El excesivo número de gentes que van llegando a Pamplona se comienza a notar singularmente a partir de Agosto del año 1794, cuando el ejército francés comienza una importante incursión sobre territorio navarro-

guipuzcoano. La ciudad contaba para entonces con una población de alrededor de 15.000 habitantes (1) (que significa tan solo un 6'6% de la de toda Navarra) y con una densidad de población importante (la media de habitantes/casa era casi de 9 personas) (2). Según nos refiere el protomédico Rafael de Garde la incorporación de nuevos moradores se fué efectuando del siguiente modo: ... **"tengo entendido, con ocasión de las muchas familias que han llegado de Provincia, y de la Montaña, hay un grande número de casas, especialmente en las calles apartadas del centro de la Ciudad, en donde apenas caven las gentes" ...**(3)

Se desplazan a esta ciudad familias enteras de Guipúzcoa y de la Montaña de Navarra, quedando reflejada una alta proporción de baztanese que se refugian en Pamplona; hecho en consonancia con la larga duración de la ocupación francesa en ese Valle.

El Ayuntamiento, preocupado por el mantenimiento de la limpieza de su término, publicó bando para que todos los vecinos cumplieren las ordenanzas de policía barriendo diariamente los frontis y costados de sus casas, y recogiendo la basura en los escombreros; para que desde ellos la extrajese el carro de la limpieza. Además, considerando que el que había no era suficiente para verificar toda la extracción, añadió un segundo carro para darle encuentro.

Ese mismo mes el Hospital General se hallaba con un crecido número de enfermos afectados de Calenturas Pútridas, que desde hacía casi un año se observaban presentes en otros muchos pueblos de Navarra. La situación de Hospital General era comprometida al haber sido ocupados todas las camas que dispone, aún después de haber convertido en salas de enfermería el granero y el espacio destinado para las nodrizas y niños expósitos (4). Martín García de Apezarena, médico del mismo, emite un informe sobre esta circunstancia el 20 de septiembre del 94, para que se estudie el caso y se tomen medidas, antes que la cifra de enfermos sobrepase las disponibilidades de asistencia sanitaria con que cuenta en ese momento la ciudad.

Lo cierto es que para la referida época, en la que se hace notoria la presencia de emigrados, el mapa sanitario de la ciudad se encuentra distorsionado a consecuencia de la guerra; y ésta absorbe una parte importante de la asistencia médica que en aquel momento se presta. El ejército cuenta en Pamplona con tres Hospitales: El Hospital Real que se forma tras cesión de parte del Hospital General, el Hospital en que queda convertida la Casa Hospicio de los Niños de la Doctrina Cristiana y la Casa Colorada, sita junto al convento de los capuchinos extramuros, habilitada para la misma función.

... Pero, volvamos un tiempo atrás para retomar así la presente situación desde sus antecedentes.

En Octubre del año 1792, el Virrey, al no poder acomodar a los nuevos contingentes militares que van llegando a Pamplona con motivo de la distensión entre Francia y España, dirige una solicitud al Ayuntamiento

para que franquee el Hospital General a los enfermos militares que había en el Cuartel de Caballería, que servía provisionalmente de Hospital Militar (5). El Ayuntamiento, después de hacer un estudio sobre las dependencias necesarias para atender al paisanaje, cede los dos pisos superiores del Hospital General y pasan a ser ocupados por la tropa el último día de ese año.

La cesión de esta mitad del hospital, pocos meses antes de comenzar la guerra, sirvió de poco para aliviar la mala situación sanitaria en que ya se encontraba el ejército a las puertas de una guerra; y en lo que respecta a la asistencia sanitaria civil, comprometió su futuro (a pesar de las previsiones que tomó el Ayuntamiento de Pamplona, ya que serían más tarde ampliamente sobrepasadas).

En Diciembre de este año 1792, todos los cuarteles están ocupados con las tropas que habían llegado. El Virrey echó mano del convento de la Merced, y aún no le bastaba para albergue de las tropas que se esperaban, por lo que solicita del Ayuntamiento le sea concedida la Casa Hospicio de los Niños de la Doctrina Cristiana para acomodar tropa. Se le concede en Consulta del 12 de Diciembre del 92, y la destina para Hospital de Sangre, pasándola a ocupar los dolientes de esa especie el 19 de Febrero de 1793. Los niños y niñas que la habitaban debieron ser trasladados a la Casa de la Misericordia junto con los efectos que poseía el Ayuntamiento en la dicha Casa Hospicio.

Al mes siguiente, en Marzo del 93, las declaraciones de guerra son ya un hecho. Pamplona cuenta con dos Hospitales Militares, no muy grandes, que deben dar cabida a los enfermos que normalmente se presentan en una guarnición y a los que necesariamente se han de producir a consecuencia del empleo de las armas.

En Mayo del 93, sabemos que la salud pública comienza a plantear problemas al ordenar el Ayuntamiento (tras solicitar la correspondiente licencia al Sr. Obispo) que se celebre en la Parroquia de S. Lorenzo misa de rogación a S. Fermín por la serenidad y bonanza del tiempo, por la salud pública, y por la felicidad de las armas con Francia.

Conforme se van sucediendo las confrontaciones en la frontera, la ciudad ve dar entrada a tropa enferma (6). En Pamplona, como lugar de abastecimiento y de apoyo logístico al frente de batalla, el movimiento de tropas es continuo; y el número de las mismas ha experimentado variación considerable durante toda la campaña. Una situación extrema es la vivida en Noviembre del 93, cuando el día 18, a resultas de la necesidad de reforzar la frontera con el mayor contingente de tropa posible, toda la guarnición de esta plaza partió a fortalecerla; quedando el Ayuntamiento (tras la petición que para ello dirige el Comandante General del ejército occidental Ventura Caro) encargado con sus vecinos de la custodia y defensa de su plaza y ciudadela. Desde esa fecha hasta el 6 de Agosto siguiente la vecindad guardará las murallas. Los almacenes de pólvora de Eulza y

Arazuri quedarán encomendados, por alivio del vecindario, a los hombres inválidos que existían en Pamplona. El salario de cada puesto de guardia de 2 pesetas/día de supuso el Ayuntamiento una gran suma de dinero (7); sin embargo lo dispuso sin contratiempo, y este montante lo utilizará más tarde como argumento en su intento de no reclutar pamploneses para la línea de fuego (véase cuadro).

Desde el Ayuntamiento no se ve con satisfacción la llegada de tan alta cifra de militares enfermos. La creación de nuevos Hospitales supondrá la llegada de éstos en aumento; por ello, trata el tema en la sesión del día 22 de Marzo del 94, y en el texto de las actas podemos leer: ... **"de algún tiempo á esta parte se conducen enfermos desde los ospitales de la frontera, en crecido numero, con Indisposiciones tan agrabadas, y de mala especie, que mueren muchos, y aun se notan malas resultas en los Médicos, y asistentes, pues varios de ellos han cahido enfermos de gravedad, lo que no ha dexado de poner a la Ciudad en algún cuidado, y quando pensaba en tomar alguna providencia sobre este particular, dirigida á preserbar la salud publica de sus vecinos, ha llegado á entender se trata de establecer un nuebo tercer Ospital Militar, dentro de esta Capital lo qual necesariamente aumentaria el riesgo, y el peligro, que amenazan lo dos que estan ya plantificados"...**

Se acuerda pasar oficio al Gobernador de la Plaza y en él se habla de enfermedades trascendentales y temibles que afectan a los soldados, de la obligación que tiene el Ayuntamiento de procurar por todos los medios la salud pública de sus vecinos y propone, que en vez de trasladar a la capital a los enfermos de la frontera, sean llevados a otros pueblos abiertos y bien ventilados de la comarca. una parte del texto literal es como sigue:... **"si este proyecto fuese cierto, como se me asegura, no podré dexar de oponerme á un manifiesto riesgo, no solo por la calidad de la enfermedad, sobradamente temible que se padece en la frontera, sino también porque aun podría hacerse mas maliciosa con las calores si se acumulasen dentro de Pamplona, tantos enfermos"...**

Este tercer Hospital Militar del que se habla debe de ser, según lo expuesto en el estudio de Rojo y Riera, el de la Casa Colorado; el cual se establece en Marzo del 94 con 170 camas destinadas a convalecencia(8).

El curso general de la guerra continúa comprometido. El Rey convoca Cortes Generales en Pamplona para el 11 Mayo de 1794. Estas ordenan en Agosto al Ayuntamiento que se provisione de: leña, carbón, tocino, aceite, carnes saldas y frescas en cantidad proporcionada a las circunstancias que amenazan. En Pamplona tras las últimas victorias del ejército francés se vive una psicosis de sitio. El Ayuntamiento responde a las Cortes el 4 de Agosto, dando una relación de los que tiene almacenado en el momento con el fin de asegurar la subsistencia dentro de las murallas, esto es: 266 fardos de abadejo, 350 arrobas de sebo par hacer velas, 7.000 docenas de tocino (todo ello guardado en sus lonjas), 9.069 carneros y 445 bueyes

distribuidos en diferentes pasturas del Reino, 2.615 docenas de aceite, 1.000 docenas de grasa de ballena, 6.300 cántaros de vino en las tabernillas, 300 mas 1.183 cargas de vino en varias bodegas de Valle de Ilzarbe -sin contar con el que tienen los vecinos de propia cosecha-, y de trigo y harina 40.000 robos en el vínculo y fábrica de hornos.

Las Cortes vuelven a dirigirse al Ayuntamiento diciéndole que acumule más cantidades y repare la falta de: legumbres, sal, especias, vinagre, aguardiente, queso, y mantecas; si bien reconocen, tanto las Cortes como el Gobernador, que no sabrían precisar las cantidades necesarias al desconocer el número de gente que habita en la ciudad en aquel momento.

El mayor escollo en el campo del abastecimiento lo constituye, con diferencia, el del carbón y la leña que resulta muy caro y difícil de conseguir; así, el Real Consejo concede facultad al Ayuntamiento de Pamplona para hacer cortes de leña en los montes más próximos dándoles a los dueños el valor de la tasación. Más adelante se creará una junta de provisión de carbón y leña.

Esta es aproximadamente la constitución de las cosas que se vive en Pamplona, cuando en Septiembre de 1794 el problema se acrecenta con la llegada de emigrados y la agudización de la epidemia, que antes mencionaba.

## EPIDEMIA Y MEDIDAS ENCAMINADAS A PALIARLA

Según relatan los informes médicos la enfermedad llega a Pamplona en Otoño del 93, y continúa hasta el invierno siguiente; pero sin extenderse por la población. En Septiembre del 94 se volverá a presentar, si bien, esta vez lo hará con un mayor índice epidémico. El Hospital General de Pamplona, que atiende a muchos enfermos tanto de la Ciudad como de fuerza de ella, está repleto. El informe de Martín García de Apezarena recoge esta situación creada en Septiembre del 94 del siguiente modo: "**Este numeroso Concurso de Enfermos, que en la mayor parte adolece de Calenturas Agudas Podridas acompañadas de Simptomas Respetables, pero principalmente de diarreas porfiadas, y abundantes, presenta un poderoso motivo de Corromper en grado superior el Aire de dicho Hospital, a que se sigue indispensablemente que respirándolo continuamente los mismos enfermos, que lo corrompen, se allan expuestos, a que se complique las enfermedades, que los conducen al Hospital, con las que se fomentan en el**". (9)

El término de Fiebres pútridas que vemos aplicado a la entidad clínica que nos ocupa es un término antiguo dentro de la Historia de la Medicina. En el tiempo en que tratamos afectó no solo a Pamplona y al frente navarro-guipuzcoano, sino también al frente francés, habiendo causado en ambos ejércitos y en la población civil inmediata multitud de bajas. (10)

El Ayuntamiento tras leer la exposición el médico de su Hospital García de Apezarena solicitó informe al Protomédico Rafael de Garde sobre el número de enfermos de éste, sus dolencias, y lo demás conveniente para tomar las precauciones necesarias en beneficio de la salud pública.

El 3 de Octubre el Real Consejo, preocupado por la enfermedad que corre en los parajes donde se halla el ejército y en esta ciudad, se dirige al Ayuntamiento para que providencie la total limpieza de las calles y publique un bando comunicando la pena de 2 ducados para quien no cumpla la orden de sacar y enterrar fuera de la ciudad los animales muertos.

Para Octubre del mismo año el Ayuntamiento ha desmantelado las cantinas que algunos soldados y mujeres de la tropa tenían establecidas en la Taconera, por entender que perjudicaban a la policía y limpieza. El exceso de población, así como el gran número de carruajes y bestias que circulan por la capital, hacen sumamente difícil la tarea de mantenerla libre de suciedad incluso después de haberse duplicado nuevamente la dotación de efectivos con otros dos carros más. El empedrado de las calles se encuentra en muy mal estado a consecuencia del tránsito continuo de carros y acemilas, En poco tiempo se repiten los bandos que ordenan a cada vecino a barrer las inmediaciones de su casa bajo pena de 2 ducados.

El Ayuntamiento para estas fechas, además del incremento de la labor de limpieza que le ha ocasionado la guerra, ha contribuido con ella de diferentes modos; ha corrido con los gastos de las guardias para la defensa de la ciudad (en el tiempo que se ocupó de esta), Ha acumulado provisiones para un caso de asedio, ha franqueado las cuadras altas del Hospital General, el Hospicio de los Niños de la Doctrina, la basílica de S. Roque para cartuchos, un terreno para cementerio, una tejería con su casa, la corraliza del Prado de Barañain con sus casas para depósito de pólvora, en obras ha gastado en cubrir los hoyos del pavimento con ripio de piedra, en arreglar el puente del Portal de la Taconera y en el Hospital ha atendido a una muchedumbre de paisanos enfermos donde fue preciso hacer nuevas cuadras para albergar a un mayor número de pacientes.

La aportación en conjunto no es despreciable, otros pueblos han hecho bastante más, y tal vez, la contribución del Ayuntamiento de Pamplona no sea desinteresada por cuanto le importa que las líneas francesas no lleguen hasta la ciudad. En el campo de la sanidad continua teniendo una actuación importante; sin embargo, sigue resistiéndose fuertemente a alistar el poco más del centenar del hombres que le corresponde alargar para el campo de batalla.

El 26 de Octubre del 94 se registra en las actas municipales la localización del ejército galo "a menos de legua y media". Tres días más tarde los vecinos y moradores extramurales son ordenados a desalojar sus casa sin pérdida de tiempo y a trasladarse a otros pueblos por el riesgo de sitio. En Pamplona se ha recibido a mucha tropa y el Ayuntamiento da

memoria de esto al escribir en sus actas **"de solo pan floreado consume hoy la tropa más de la mitad"**.

El 31 de Octubre el Ayuntamiento ha conseguido providencia del Real Consejo para que los civiles que caigan enfermos fuera de Pamplona deban de ser atendidos en hospitales inmediatos, sin llegar al caso de traerlos a Pamplona.

El precio de los alimentos está experimentando una notable subida, lo que hace que junto al carbón y la leña se vayan alejando de las posibilidades de compra de las gentes menos pudientes.

El Ayuntamiento se queja de que la tropa, alojada en conventos y otros edificios, arroja con frecuencia y abundancia abundantes retales de ropa vieja y otros desperdicios e inmundicias a los lugares inmediatos. Los soldados, y particularmente los quintos, no encontrando espacios donde excrementar, como antes los había para la tropa en diferentes parajes de las murallas, lo hacen en las calles, en los zaguanes y en la misma Taconera, **"aun de día claro y a la vista de las gentes"**. De todo ello resultan verse los referidos parajes con muchas inmundicias, siendo lo peor, que como estan distribuidas en tantos lugares era imposible que los carros de limpieza pudieran acudir a todos a recogerlas como lo harían si estuviesen en un sitio o en pocos.

El Ayuntamiento ha pasado oficio sobre estos puntos al Intendente Ordenador, al Gobernador de la Plaza y al Virrey.

El Virrey, así como anteriormente lo hizo el Real Consejo, se dirige al Ayuntamiento para instarle a que extreme las medidas de limpieza pública. El 9 de Diciembre el Real Consejo vuelve a dirigirse a la autoridad municipal para que se apreste a verificar la limpieza que todavía no se ha conseguido por entero.

Con la llegada de las nieves se han suspendido las hostilidades en la frontera. Toda la tropa se ha retirado a Pamplona y los franceses por su lado también se han replegado (11). El último día del año 1794 se redacta en las actas municipales el siguiente texto; **"reynan en ella (Pamplona) enfermedades graves en abundancia, y muere bastante gente de todas edades"** ... por lo que se acuerda haya el 4 de Enero misa de rogación delante de S. Fermín para que **"por su poderosa intercesión se consiga de Dios que calmen las enfermedades y temple el tiempo"**. La misma situación existente en Pamplona queda reflejada en las cartas de la Marquesa de Lozoya cuando dice: ... **"hay más de una vara de nieve"** y **"aseguran no cave de pies la gente, y por consiguiente hay muchas enfermedades"** ...

El 18 de Enero vuelve a celebrarse con S. Fermín procesión rogación por la salud pública y templanza del tiempo.

Unos días más tarde, las Cortes solicitan al Ayuntamiento que haga una relación de las personas forasteras acogidas en la ciudad para conocer

en profundidad el problema de los emigrados, con el fin de tomar las medidas oportunas en favor de la salud pública.

En este estado de cosas el médico del Hospital Real Diego María de Ciriza emite el 26 de Enero un interesante dictamen médico dirigido a las Cortes, en el que se describe el curso de la epidemia y se describe una terapéutica para atajarla. Este texto va a servir de base para la siguiente actuación sanitaria institucional.

El 28 de Enero, con el propósito de evitar daños a las personas y a la salud pública, llega orden del Real Consejo de desocupar las casas donde hubiera excesivo número de personas forasteras; debiendo éstas salir a domiciliarse a otros pueblos. Esta orden también afecta a los enfermos que se hallaren en excesivo número de habitaciones poco capaces o incómodas, y se encarga al Colegio Médico de S. Cosme y S. Damián que informe de los medios oportunos para su traslación, así como de cualquier otro medio orientado a cortar los progresos de la enfermedad.

Los Priors de los barrios quedan encargados de no se carguen las habitaciones de personas sanas ni enfermas. Las Cortes dirigen a las distintas autoridades del Reino a finales de Enero el dictamen del médico Ciriza, para que cada uno cumpla con lo que le corresponda. El Virrey, una vez recibido este oficio, ordena a Mariano Domínguez -Intendente del ejército- que convoque a dos médicos y dos cirujanos, de los más acreditados de la ciudad, y expongan su opinión acerca de la epidemia y de las medidas que propugna Ciriza. Su dictamen, emitido el 2 de Febrero, pone de manifiesto el desbordante número de enfermos que deben atender los Hospitales y en líneas generales aprueban lo planteado por Ciriza. Los firmantes son: Martín de Osacar (médico del Hospital Real), Martín García de Apezarena (médico del Hospital General), Juan Josef de Vizarron (ayudante de cirujano mayor de los Hospitales Reales) y Lorenzo de Mariategui (cirujano del Hospital General). El informe médico conjunto es nuevamente intercambiado entre el Virrey, las Cortes y el Ayuntamiento de Pamplona.

De aquí en adelante las medidas en favor de la salud pública van a continuar intensificándose, buscando la necesaria solución para esa situación excepcional:

El Ayuntamiento solicita del Comandante General de la Plaza -Marqués de Casa Cagigal- que retire la porquería arrojada por los soldados en los cuarteles y sus inmediaciones, para que prohíba con mayor energía el libre desahogo de los soldados en los zagüanes y parajes públicos, y para que cierre el conducto que abrió la tropa acuartelada en el convento de Carmelitas Descalzos muralla abajo, hacia la Rochapea, por perjudicar a las carnes que allí cerca se matan para el surtido de las carnicerías.

El propio Ayuntamiento, a través de sus Nuncios y Regidores Superintendentes, hace que se cumpla el contenido de los bandos relativos a la limpieza multando a los omisos, y haciendo purgar las calles y zagüanes que lo precisen. Cuando llegaron las nieves se hizo más difícil la tarea de



desescombros y redobló el número de carros (de 4 a 8), en un intento de dejar las calles libres de fiemo y de toda inmundicia antes de llegar la Primavera. Ha estrechado el control de los víveres prohibiendo por bando la venta de carne, tocino, abadejo, sardinas y otras cosas; y mucho menos permite tener figón sin licencia municipal, y aun el vino se permite su venta sin que sea reconocido y declarado potable por los peritos.

Buscando la colaboración de todos los médicos, ha pasado recado al protomedicato para que se dirija a todos los facultativos encargándoles que comuniquen al Ayuntamiento cuanto juzguen oportuno para poner remedio al problema sanitario.

Hasta el 12 de Febrero, el Ayuntamiento tenía dada orden a los hombres que guardan cada uno de los seis portales de la ciudad de que embrazasen cuanto pudieran la entrada de mendigos, sin embargo en esa fecha, se consigue orden del Conde de la Cadena para que los ministros de las puertas no permitan su entrada **"por ser la gente más insana, que por lo común suele atraer enfermedades"**.

Continúa haciéndose público el bando por el que el ganado muerto debe ser enterrado fuera de la ciudad, distante de las murallas, con suficiente profundidad y cobertura de tierra aprisionada, de manera que no lo descubran los perros ni pueda sentirse hedor alguno. Las puertas de las casas cuyos zagüanes no estuvieran iluminados deberán permanecer cerrados desde el toque de la oración, hasta la mañana siguiente después de amanecido.

El 14 de Febrero, de acuerdo por lo dispuesto por el General Sr. Conde de Colomera, se libra al Ayuntamiento de pólvora que precise de los reales almacenes de artillería para los sahumeros que han de hacerse en sus calles y plazas contra las impurezas de la atmósfera. Medida, que si la enmarcamos dentro de un estado de guerra y ante la eventualidad de un establecimiento de sitio, nos da una nueva muestra del cierto grado de preocupación que causa el estado de la salud pública.

En este momento, todas las autoridades coordinan sus esfuerzos para restaurar la normalidad en la plaza, y es que en Pamplona, se teme de una manera especial que se origine una situación de asedio con el ejército francés atrincherado fuera de las murallas; teniendo dentro un alto índice de enfermedades contagiosas que haría insostenible la resistencia.

En Febrero ruan 12 carros sin cesar y el Ayuntamiento toma las precauciones oportunas para que sus habitantes saquen de la ciudad sus respectivos fiemos. El Real Consejo de Navarra ofrece sus auxilios para que las personas que sean obligadas a salir de Pamplona, domiciliándose en otros pueblos, sean tratados como cualesquiera otros vecinos.

Pamplona debe de estar lo mejor preparada para afrontar un cerco y en los siguientes meses van a intensificarse las obras de mejora de la fortificación. Los principales edificios de la Rochapea y la Magdalena no sobrevivirán a los planes de defensa y serán derribados por orden real.

Al comienzo del Verano la guarnición de Pamplona es muy numerosa: cuenta con unos 12.000 hombres. El Virrey, ante el avance de las tropas francesas comunica a las Cortes su deseo de poner la plaza de Pamplona en estado de guerra. El 19 de Julio insiste a las Cortes en la conveniencia de que evacuen la ciudad y estimulen al vecindario a que hagan lo mismo.

Las Cortes continuarán en Pamplona sin atender a esta indicación y acordando una movilización general en la población civil.

Todo parece preparado para el gran choque, pero sin embargo éste no llegará, pues el 8 de Agosto Pamplona recibe la noticia de la paz, firmada días antes entre la Monarquía Católica Española y la República Francesa.

No obstante, quedan por afrontar las secuelas de la importante crisis. Las medidas que ha habido que tomar ha sido drásticas y costosas. Además de los fallecidos a consecuencia de las armas y de las enfermedades, hay muchas víctimas de la miseria y del hambre (12). El ejército francés llegó a ocupar un tercio de la superficie de Navarra, confiscando bienes y destruyendo algunos pueblos; las tropas españolas han hecho lo propio (13).

La Marquesa de Lozoya en su carta fechada en Tafalla el 21 de Febrero de 1795 redacta una frase -un tanto patética- apropiada para el final de un texto que trate de temas como éste: "En Tudela hay 5 hospitales, y hasta Zaragoza van los enfermos, de modo que en los caminos no se encuentra otra cosa que carros llenos, y con la crueldad del tiempo, muchos mueren sin llegar a los hospitales".

Noticia de los individuos de tropa que se necesitan para guarnecer los puestos de esta plaza.

	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	TAMBORES	SOLDADOS	TOTAL
Bilbao	1	1	1	1	12	16
Puerta de S. Nicolás	1	1	2	1	24	29
Taconera	1	1	2	1	20	25
Puerta Nueva	1	1	1	1	16	20
Rochapea	0	1	1	0	12	14
Francia	1	1	2	1	20	25
Texeria	1	1	2	1	16	21
Bodega (es la de junto a la Merced)	0	1	1	0	16	18
Hospital Militar	0	1	1	0	8	10
Palacio	0	0	1	0	4	5
Combalecencia (el de la Casa de los Doctrinos)	0	0	1	0	1	2
Escolta de presidiarios	0	0	3	0	12	15
Guardia de Sta. M. en la Ciudadela	1	1	2	0	24	28
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>185</b>	<b>228</b>

Mas de 60 individuos de milicia urbana.

### FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Pamplona: Secciones de Sanidad, Consultas, libranzas y bancos.
- Archivo General de Navarra: Secciones de Guerra, Actas de Corte y Fortificaciones.

### BIBLIOGRAFIA

- García-Sanz Angel y Zabalza M.A. Consecuencias demográficas de la Guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1794-1795. Príncipe de Viana n. 168,169 y 170. Pamplona 1983.
- Idoate Iragui, Florencio. Guerra contra la Convención. Temas de Cultura Popular m. 106. Edit. D.F.N. Pamplona 1982.
- Marqués de Lozoya. La Campaña de Navarra. Edit. Diario de Valencia. 1925.
- Riera, Juan. José Masdevall y la Medicina Española Ilustrada. Universidad de Valladolid. 1980.
- Rojo, Anastasio y Riera, Juan. Epidemias, Hospitales y Guerra en Guipúzcoa y Navarra a finales del siglo XVIII. Real Academia de Medicina de Salamanca. 1983.

## NOTAS

- (1) Véase "Pamplona en el siglo XVIII: aspectos demográficos, económicos y sociales" de María Gembero y la Op. cit, de F. Idoate en la pag. 26.
- (2) Op. cit. de María Gembero.
- (3) Tomado del informe que el protomédico Rafael de Garde dirige al Ayuntamiento de Pamplona el 24 de Septiembre de 1794.
- (4) El Hospital General de Pamplona albergaba a los niños expósitos desde la edad de la lactancia hasta la de los 7 años, en que pasaban a depender de la Función de los Niños de la Doctrina Cristiana. (5) El Cuartel de Caballería se localizaba junto al Portal de S. Nicolás, frente al trinquete. (6) Op. Cit, del Marqués de Lozoya, en la carta fechada el 17 de Junio de 1793.
- (7) Según declara el Ayuntamiento en sus actas del 11 de Octubre de 1794 gastó 28.000 pesos fuertes mas 6.000 a 8.000 pesos fuertes de otros gastos consiguientes.
- (8) Op. Cit, página 41.
- (9) En el curso del congreso se pusieron de manifiesto las diferencias existentes entre distintos autores en torno a la enfermedad causante de la epidemia. En lo que respecta a cuanto he indagado sobre el tema antes, y sobre todo después de la celebración del congreso tengo que manifestar mi inclinación a pesar que se trató de tifus exantemático epidémico con mayor probabilidad que de una epidemia de tifus abdominal. La argumentación de este aspecto es larga y me llevaría a extenderme por encima del espacio del que dispongo en este momento. Queda pues para una futura ocasión en que espero poder hacerla pública.
- (10) La consulta de la bibliografía reseñada aporta información adecuada para enmarcar la presente comunicación en su contexto.
- (11) Op. cit, del Marqués de Lozoya, en la carta fechada en Corella el 1 de Enero de 1975.
- (12) Véase del Archivo General de Navarra, Sección de Guerra, legajo 12 carpetas: 3, 9, 17 y 27.
- (13) Véase del Archivo General de Navarra, Sección de Guerra, legajo 12 carpetas: 27, 30, 34. Actas de Cortes tomo 14.